



TABASCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA.

OIC
ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas, con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y Control Interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de la información en el Control Interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental. Que en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento 7936, de fecha 26 de Septiembre de 2018, fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

OBJETIVO

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la **Secretaría de Cultura**, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo de la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- 2.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión, a cargo de la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
- 3.- Consideración y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.
- 4.- Ratificación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Proyectos de Acuerdo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
- 9.- Cierre del Acta.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA.

OIC

ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO PRIMERO.- Siendo las 11:00 horas, del día 23 de abril del año 2021, y actuando en términos de los artículos 32, 35, 39 y 49 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco y 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se reunieron, con presencia en vías digitales, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, a efectos de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dicho comité; por lo que para dar cumplimiento al primer punto del orden del día; la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, da por iniciado los trabajos de la tercera sesión ordinaria del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

PUNTO SEGUNDO.- El Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Jefe del Departamento de Mejora y Gestión Pública del Órgano Interno de Control como Vocal Ejecutivo Suplente, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente; Lic. Carlos Martín Ramon Vargas, Vocal 1; L.C.P. Ramón León Aguilar, Vocal 2; Lic. Alejandro Zarate Paredes, Vocal 3; L.C.P. Lic. Sandra Covarrubias González, Vocal 4

El Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Jefe del Departamento de Mejora y Gestión Pública del Órgano Interno de Control como Vocal Ejecutivo Suplente informa a la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, que se encuentran los convocados y existe quórum.

La Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, declara quórum legal e inicia la presente sesión.

PUNTO TERCERO.- A continuación, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión. Pidiendo a los asistentes que, de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Toda vez que la totalidad de los presentes se sirvieron levantar la mano, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, declara la aprobación del orden del día. Por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO. - En desahogo de este punto, el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, da lectura del acta de la cuarta sesión del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA de fecha 21 de diciembre de 2020, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conforme con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, informa a la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, que el acta de la cuarta sesión del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, de fecha 21 de diciembre de 2020, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.



PUNTO QUINTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Los Miembros Del Comité De Control Y Desempeño Institucional aprobaron de manera unánime la propuesta de calendario para las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021.

PUNTO SEXTO.- PROYECTOS DE ACUERDO. Seguidamente la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Vocal Ejecutivo, da lectura a los proyectos de acuerdos.

6.1.- Se solicita la instalación de un buzón de quejas localizado en el edificio central de administración de la Secretaría de Cultura con fundamento en lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública para la atención del proceso de quejas y mejora.

6.2.- Presentación del informe anual del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

PUNTO SEPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

De existir asuntos generales hacerlos en este apartado para su discusión y queden asentados en el acta correspondiente en la presente sesión.

7.1.- Difusión y planificación en coordinación con los departamentos competentes para el conocimiento de las nuevas disposiciones establecidas en relación con el nuevo esquema de declaraciones patrimoniales.

PUNTO OCTAVO. - REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. Seguidamente el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, da lectura a los acuerdos aprobados a fin de ratificarlos.

8.1.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL aprueban de manera unánime, la solicitud para el establecimiento de un buzón de quejas en la unidad central de administración de esta Secretaría.

8.2.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL aprueban de manera unánime el seguimiento e informe anual de Sistema de Control Interno Institucional

8.3.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL aprueban de manera unánime el establecimiento de capacitaciones por vía digital para la realización de las declaraciones patrimoniales derivado de la nueva plataforma "DeclaraTabasco".

PUNTO NOVENO. - CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Cultura. Se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE* (*Nivel Jerárquico Inferior)
I. PRESIDENTE:	Lic. Ramiro Chávez Gochicoa	Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez
II. VOCAL EJECUTIVO:	Lic. Yeri Alejandra González Jiménez Titular del OIC	Lic. Hebert Cabrera Sandoval Jefe de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública
III. VOCALES:		
VOCAL 1	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Carlos Martin Ramon Vargas Subdirectora de Programas Federales 	Lic. Waldo González Ramírez Administrador de la Subdirección de Programas Federales
VOCAL 2	<ul style="list-style-type: none"> L.C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad 	Lic. Alejandra María Rosado López Jefa de Departamento de Control Financiero
VOCAL 3	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Zárate Paredes Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico 	Lic. Adán Alonso Pérez de la Cruz Jefe de Área
VOCAL 4	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Sandra Covarrubias González Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático 	Lic. Raquel Isabel Villavicencio Guerrero Jefe de Departamento de Imagen e Información





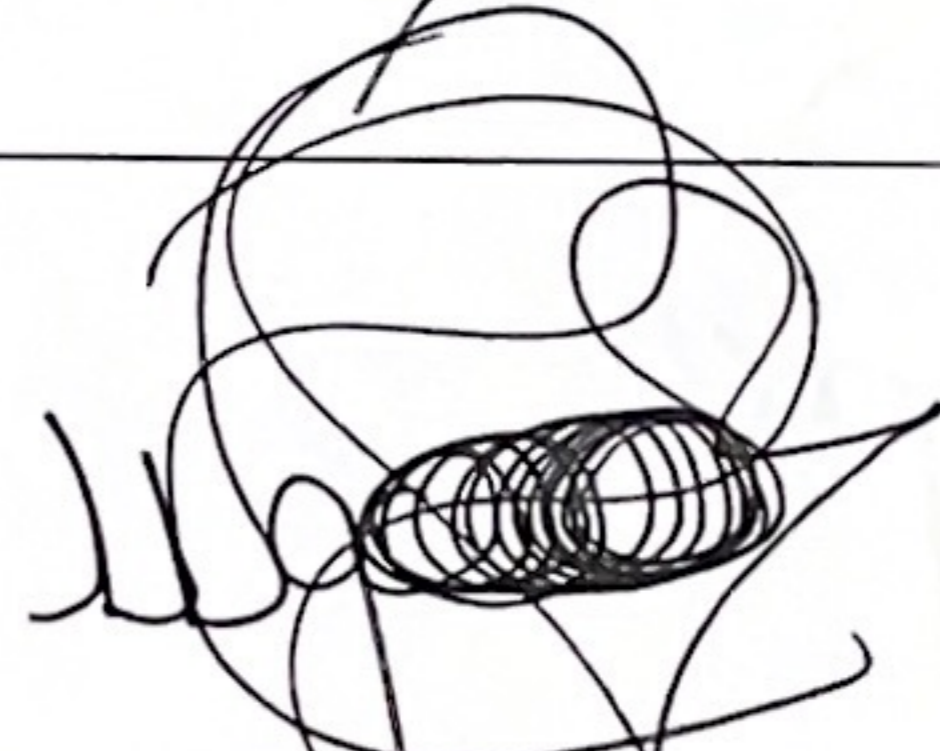

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

VOCALES PRESENTES

Nombre	Firma
Lic. Carlos Martin Ramon Vargas VOCAL 1	
L.C.P. Ramón León Aguilar VOCAL 2	
Lic. Sandra Covarrubias González VOCAL 4	



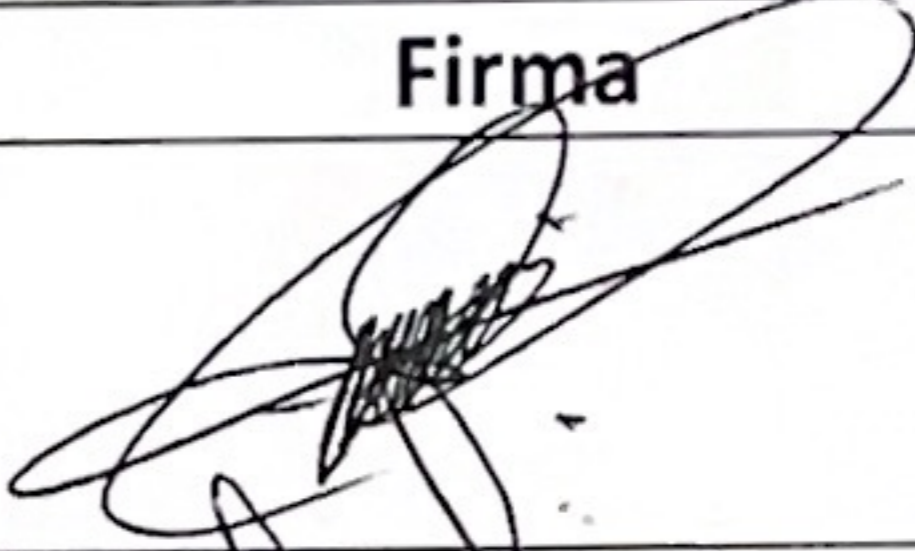
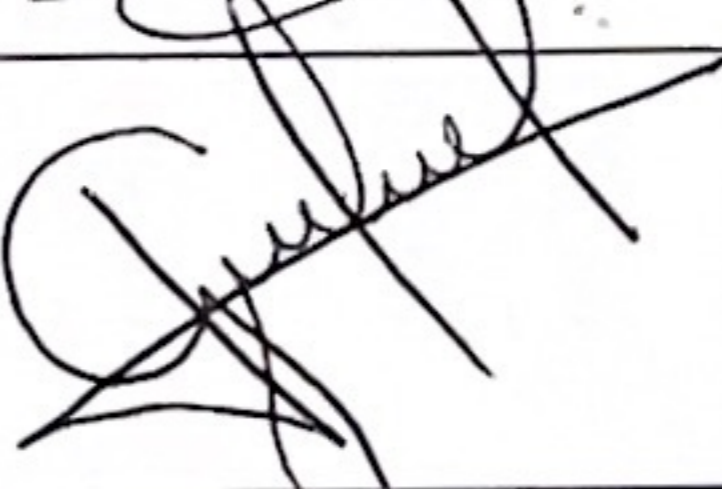
SUPLENTES PRESENTES

Nombre	Firma
Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez PRESIDENTE SUPLENTE	
Lic. Hebert Cabrera Sandoval VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
Lic. Waldo González Ramírez VOCAL 1 SUPLENTE	
Lic. Adán Alonso Pérez de la Cruz VOCAL 3 SUPLENTE	





INVITADOS

Nombre	Firma
Lic. José Jairzinho Arias Falcón	
L.C.P. Georgina Aimé Ovando Surdez	

[Handwritten signatures and initials scattered on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'G. Ovando Surdez' and several other initials.]